 

Asumiendo la autorización por parte de World Triathlón Corporation (WTC), sus filiales presentes y futuras, y EVENT SPORTS SRL (en adelante, conjuntamente, el “Organizador”) para participar en el Evento, comprendo y reconozco que, al aceptar los términos del presente documento, legalmente estoy aceptando y acordando las cláusulas y declaraciones contenidas en el siguiente acuerdo para el Registro en Eventos, con Renuncia y Liberación de Responsabilidad, y Exención de Riesgos y de Indemnización de Daños y Perjuicios (en adelante, el “Acuerdo”), las cuales son aceptadas por ambas partes de forma libre y voluntaria, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, por lo que suscriben el presente documento con arreglo a las cláusulas más abajo detalladas.

**CLÁUSULAS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:**

**PRIMERA:** PRIMERA: (Objeto, ámbito de aplicación y regulaciones generales). El objeto del presente Acuerdo rige los Términos y Condiciones Generales de Participación y la relación legal entre el participante, el WTC y el Organizador del Evento, a desarrollarse el día 16 de abril de 2023, comprendiendo natación: 400 metros en laguna ; Ciclismo 7 kilómetros; y Pedestrismo con un recorrido de 2 kilómetros. Al registrarse, el Participante reconoce y acepta las reglas de la competición; el Reglamento deportivo del Organizador; las “Competitions Rules de la WTC (World Triathlón Corporation); El Reglamento Deportivo de la Federación Argentina de Triatlón. En todos los casos en sus respectivas versiones vigentes y en el orden indicado. Las Reglamentaciones pueden descargarse desde el siguiente link http://ironman.com/es -es- triathlon /pages/ resources /rules-and-regulations.aspx#axzz4gUckHMsf. El cumplimiento y la aceptación de esta base es una requisito fundamental y condición esencial para el inicio y la participación en el evento en la totalidad de las pruebas y programas que hacen al desarrollo del evento.

**SEGUNDA.** (Medidas organizativas). 1) El Participante deberá respetar las condiciones del Organizador según lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales de Participación, además de lo dispuesto en la Convocatoria, las Disposiciones de la Competición, el Reglamento Deportivo, el Programa y la Información de la Competición oficiales, así como las disposiciones comunicadas en el formulario de inscripción o en cualquier sesión Informativa relacionada a la competición. Es obligatorio el cumplimiento de las instrucciones del Organizador, de su personal o terceros asociados a la seguridad del evento, convenientemente identificados. 2) En caso de incumplimiento, y en particular si pudiera verse perjudicado el correcto transcurso de la prueba o ponerse en peligro la seguridad propia o de los demás participantes del Evento y la prueba, el Organizador se encuentra facultado para excluir de la prueba cualquier momento al Participante y/o a descalificarlo, según el Organizador estime conveniente. Dicha situación no generara derecho a reclamo o indemnización alguna. 3) Asimismo, y a efectos de garantizar la seguridad del Participante, los miembros de los servicios de emergencia (atención primaria y traslado) son irrevocablemente autorizados a prohibir la participación del atleta o la continuación de su participación en la prueba y el Evento, ante la presencia de los síntomas que ellos estimen relevantes. Si el dorsal asignado oficialmente fuese modificado de algún modo, en particular si la publicidad impresa no fuese visible o reconocible, el Participante podrá ser excluido de la prueba y el Evento. El Participante siempre podrá ser excluido de la clasificación por tiempos (descalificación). En todos estos casos no se generará derecho a reclamo alguno por parte del participante. 4) Autorizo al organizador o al personal, representantes o contratistas del WTC a inspeccionar cualquiera de los equipos que utilizo (o tengo la intención de usar) en relación con el Evento, incluida, entre otras, la inspección de bicicletas para ocultar cualquier motor u otro mecanismo de aceleración artificial, por cualquier método de inspección seleccionado por WTC.

**TERCERA.** (Inscripción). 1) La inscripción únicamente podrá realizarse mediante el formulario oficial de inscripción que se encuentra en Internet. 2) Una vez realizada la inscripción por Internet, el Participante recibirá por el correo electrónico que indique, una confirmación de su suscripción al Evento, con la que se entenderá debidamente perfeccionado y con principio de ejecución el contrato entre el Participante y el Organizador, el que se encuentra sujeto a las presentes cláusulas y condiciones generales de participación. 3) Con el correo de confirmación de la inscripción se enviará al Participante copia del presente Acuerdo. 4) Sin perjuicio de la aceptación electrónica de las condiciones del presente, al momento de la acreditación o durante el Evento El Organizador podrá, solicitarle al Participante que firme el presente acuerdo. 5) No se aceptarán otras modalidades de inscripción diferentes a la aquí mencionadas. 6) El Organizador podrá establecer un límite de participantes y negarse a aceptar inscripciones que superen dicho límite. 7) El Organizador se reserva el derecho a rechazar una inscripción sin indicar el motivo. En este caso, se renuncia a toda acción o derecho de reclamar indemnización. 8) Además de cuestiones que hacen a la propia seguridad del participante, de los otros practicantes, del público en general, de los miembros, empleados o voluntarios del organizador y el desarrollo general, pacífico y armonioso del EVENTO, que habilitan El Organizador a descalificar al corredor, éste, se reserva la posibilidad de descalificar en cualquier momento y/o excluir de la prueba y el Evento a un Participante, si éste incurre en alguno de los siguientes supuestos: a) en su inscripción facilita dolosamente información falsa relativa a datos personales, b) está sujeto a una suspensión dictada por una federación deportiva, tribunal arbitral o tribunal, c) existen sospechas fundadas de que el Participante ha cometido una infracción en materia de dopaje (véase Art. 7), y/o d) existen sospechas fundadas de que el Participante ha cometido un delito penal. En ninguno de estos casos se generará derecho a reclamo o indemnización alguno a favor del participante. 9) La participación es un derecho personal e intransferible. El Participante debe recoger personalmente los documentos de participación. El dorsal no podrá transferirse a un tercero. En caso de incumplimiento, el Participante será descalificado. En ninguno de estos casos se generará derecho a reclamo o indemnización alguna a favor del participante. 10) Si un participante inscripto, por cualquier causa, no se presentase en la salida o no comunicase al Organizador previamente su renuncia a tomar parte en la prueba y el Evento, se aplicarán las condiciones de cancelación del Organizador indicadas en el formulario de inscripción.

**CUARTA.** (Exclusión de responsabilidad). 1) El organizador puede a su discreción, retrasar, modificar o cancelar el Evento si se considera que las condiciones en el día de la carrera no son seguras. Si el evento se retrasa, modifica o cancela por cualquier razón, incluyendo, pero sin limitarse: las directrices recibidas de las autoridades, por causas de "fuerza mayor" o condiciones del recorrido, o cualquier otra causa más allá del control de los organizadores. El participante no tiene derecho a desistir del contrato en este caso. Cualquier reclamación del participante - por cualquier razón legal - incurridos en relación con el Evento quedarían excluidas en este caso. 2) El Organizador y WTC responderá tan solo de los daños causados por negligencia o con premeditación o dolo, que deberán en cualquier caso probarse. El participante reconoce y asume todos los riesgos de participar en el Evento y acuerda lo siguiente:(a) liberar y no demandar al organizador, WTC, personal del evento, anunciantes, contratistas, voluntarios y todos los propietarios y estados, ciudades, pueblos, condados y otros organismos gubernamentales y / o agencias municipales cuya propiedad y / o personal se utilizan y / o de alguna manera ayudan en los lugares donde se llevan a cabo las actividades, con respecto a todos y cada uno de los reclamos, responsabilidades, demandas o gastos (incluidos los honorarios y costos de los abogados) por cualquier lesión, daño, muerte, propiedad perdida, propiedad robada u otra pérdida de cualquier manera relacionada con mi inscripción o participación en las actividades, incluido el uso de cualquier equipo, instalaciones cualquiera que sea la causa. Entiendo que acepto renunciar a todos los reclamos que pueda tener contra las Partes eximidas y acepto que ni yo, ni mis herederos, herederos, cesionarios o beneficiarios ni ninguna otra persona que actúe en mi nombre, presente un reclamo contra las Partes eximidas por cualquier lesión, daño, muerte u otra pérdida que pueda sufrir; (b) defender e indemnizar, a las Partes eximidas con respecto a cualquier Reclamo presentado en mi nombre, por mi cónyuge, un miembro de la familia, o cualquier otro persona, por cualquier daño descripto anteriormente. 3) El Organizador y WTC no asume responsabilidad alguna sobre los riesgos para la salud del Participante relacionados con su participación en la prueba. El Participante es consciente de que la participación en la prueba conlleva riesgos y que los riesgos de peligros graves y muerte no pueden ser excluidos como garantía del Organizador en ningún caso. 4) El Participante confirma y declara estar de acuerdo con que él mismo es responsable de constatar si está lo suficientemente sano y en condiciones físicas para poder participar sin reservas en esta prueba. 5) Sin perjuicio de lo expuesto el Participante declara bajo juramento que ningún médico o profesional equiparable le ha desaconsejado su participación en la prueba. El Participante deberá presentar un Certificado Médico de Aptitud Física (APTO MÉDICO) para la práctica de la competencia, expedido por un profesional médico matriculado. Dicho certificado tendrá una validez máxima de 1 (un) año, a partir de la fecha en la que fuera expedido, conforme lo establece la Ley 5397/15 en sus artículos 12 y subsiguientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para competencias mayores a 5km de recorrido. El certificado deberá ser presentado ante Los organizadores del evento al momento de la inscripción (en formato digital) y en original previo a la realización de la competencia. En caso de no cumplir con esta carga, el participante no podrá bajo ningún concepto ser de la partida de la competencia. 6) El Participante es el único responsable de sus objetos personales y de su equipamiento de competición. 7) Este **NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:**

Evento y otras actividades se llevan a cabo en interiores o al aire libre y pueden incluir, pero no se limitan a: ejercicios de calentamiento; natación competitiva, ciclismo y carrera, tanto en la práctica como en el Evento; equipo de demostración (prueba); participación en clínicas, entrenamiento, demostraciones u otros juegos y actividades, asistencia a cualquier actividad, uso de cualquier equipo, instalaciones o locales y viajar en autobuses u otros vehículos hacia y desde las actividades. Reconozco que los riesgos inherentes y de otro tipo, peligros y peligros (referidos colectivamente en este Acuerdo como "riesgos") de estas actividades pueden causar lesiones, daños, muerte u otras pérdidas a los participantes u otros. El Participante declara que conoce los peligros inherentes de la raza, incluidos, entre otros, los que pueden aparecer en la ruta del curso, como el tráfico de vehículos o peatones, y por lo tanto, asume todos los riesgos relacionados con el deporte del triatlón, que constituye el Evento. El Participante también asume todos los demás riesgos asociados con la participación en este Evento, incluidos, entre otros, los siguientes: caídas, peligros de colisiones con vehículos, peatones, otros Participantes y objetos fijos; los peligros que surgen de los peligros de la superficie, falla del equipo, equipo de seguridad inadecuado; peligro que pueden representar espectadores o voluntarios; las condiciones climáticas; y el riesgo de una colisión con cualquier vehículo aéreo no tripulado ("UAV", también conocido como "zánganos") que pueda utilizarse en el Evento para medios u otros fines. 8) Es obligación del Participante familiarizarse con los recorridos de la competición, con las áreas de competición y las superficies involucradas. Con su participación, el Participante acepta los recorridos y las áreas de competición tal y como son propuestas para la participación en el Evento. El Participante debe informar de inmediato al Organizador si tuviese conocimiento de la existencia de tramos peligrosos dentro de los recorridos y/o áreas mencionados. 9) El Participante es consciente de los peligros resultantes de la ingesta de alcohol, medicamentos y drogas antes, durante y después de la prueba, y de que ello podría incidir negativamente sobre su capacidad de discernimiento y su rendimiento deportivo y su salud. El Participante es el único responsable de todas las consecuencias que se deriven de la ingesta de alcohol, medicamentos y drogas. 10) Si fuera necesaria la asistencia médica Primaria del Participante durante la prueba, éste declara por adelantado su conformidad, así como en caso de ser necesario con la derivación a un centro de atención por parte de los servicios de emergencia. Los servicios médicos de todo tipo no están incluidos en la inscripción (cobertura de emergencia, traslados, atención medica posterior al traslado desde el evento), motivo por el cual es necesario para una adecuada protección, extender su cobertura médica o de salud. El participante se notifica que los centros médicos del sistema privado pueden negarse a su atención en caso de ausencia de cobertura médica, o una vez atendido, los gastos le serán facturados a título personal, sin que el organizador tenga obligación alguna a este respecto. El Participante toma conocimiento que ante la ausencia de cobertura médica o seguro médico, puede ser derivado al sistema público de salud a los efectos de su atención médica. Se excluye toda responsabilidad del Organizador y WTC en este aspecto. 11) El Organizador y WTC no asume responsabilidad alguna sobre los objetos extraviados por el Participante. El Organizador y WTC no asume responsabilidad alguna sobre los objetos del Participante gratuitamente custodiados por él o por terceros en los que el Participante delegase su cuidado.

**CLAUSULA QUINTA:** (Derechos de autor / derechos de transmisión / Propiedad intelectual): 1) Al momento de su registro, cede al Organizador, WTC y sus respectivos afiliados, designados y destinatarios el derecho y el permiso para fotografiar, filmar, grabar y / o capturar en cualquier medio el nombre, imagen, voz, declaración escrita, fotografía y / o semejanza visual de mí y / o los miembros de mi familia (colectivamente "imágenes"), con derecho de sublicencia, durante las actividades o de otro modo, sin compensación, para su uso para cualquier fin y en cualquier medio a través del mundo a perpetuidad, incluyendo pero no limitado a su uso en transmisiones, fotografías, publicaciones, podcasts, webcasts, películas, folletos, CD, DVD, sitios web de Internet, televisión y / o en cualquier material comercial, informativo, educativo, publicitario o promocional relacionado. Entiendo que todos los derechos de propiedad y de copyright de las imágenes serán propiedad de WTC y renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación. 2) En ningún caso, yo (ni nadie más en mi nombre) sin el consentimiento previo por escrito de WTC: (a) utilizará

**SEXTA.** (Cláusula de ineficacia, lugar de cumplimiento y ordenamiento jurídico aplicable). 1) Si por cualquier motivo alguna o algunas de las disposiciones contenidas en este Acuerdo, resultaran total o parcialmente ineficaces, ello no afectará a la validez de las disposiciones restantes. Una disposición ineficaz o nula (o bien una parte de una disposición) se considera automáticamente sustituida por otra que sea eficaz y conforme a la Ley y que se aproxime lo máximo posible al objetivo económico de la disposición inválida o nula. 2) El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato es el lugar en donde se llevará a cabo el Evento y la prueba a la que se ha inscripto el participante. 3) Se aplicará el ordenamiento jurídico argentino y la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Cada uno de los Organizadores y WTC puede asignar este Acuerdo a otras entidades o personas o "personas físicas" ("personas asignadas") en cualquier momento, y dicha asignación otorgará a los cesionarios todos los derechos y protecciones acordados en este Acuerdo, de conformidad con los requisitos del Organizador. WTC y otros derechos y protecciones de las Partes eximidas bajo este Acuerdo.

**SEPTIMA.** (Dopaje). Con su inscripción, el Participante acepta expresamente como vinculantes para él las disposiciones en materia de dopaje de la World Triathlon Corporation (WTC) en su versión vigente.

**OCTAVA.** (Autorización de la recolección y utilización de datos). En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 25.326, de Protección de Datos Personales, se informa al participante lo siguiente: 1) Que los datos personales e información facilitados por el Participante en su inscripción se almacenarán en un fichero automatizado de titularidad y responsabilidad del Organizador según lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, el cual será debidamente inscrito en el registro de las Autoridades de Protección de Datos. Con su inscripción, el Participante autoriza el almacenamiento y la comunicación de los datos a estos efectos. 2) Que tales datos serán empleados en la realización y desarrollo de la prueba y el Evento, incluyendo informes para la asistencia médica primaria en los recorridos por parte del servicio de emergentología y en la derivación para la asistencia médica al Participante por parte de su cobertura médica en los centros prestadores del servicio de salud. Lo antedicho se aplica igualmente a los datos necesarios para efectuar el pago. Con su inscripción, el Participante autoriza el almacenamiento y la comunicación de los datos a estos efectos. 3) Que los datos personales almacenados según los puntos 1 y 2 anteriores, serán eventualmente comunicados a: - una empresa tercera encargada de la medición de tiempos, - a otros terceros para la elaboración de los resultados finales, así como para la publicación de esas listas en Internet. Con su inscripción, el Participante autoriza el almacenamiento y la comunicación de los datos a estos efectos. 4) Que se imprimirán y/o publicarán apellidos, nombre, año de nacimiento, sexo, federación si la hubiese, número de dorsal y resultado (puesto y tiempo) del Participante, con objeto de presentar las listas de participantes y los resultados en todos los medios relevantes que sigan la prueba (elementos impresos como el programa y la lista de resultados, así como Internet). Con su inscripción, el Participante autoriza el almacenamiento y la comunicación de los datos a estos efectos. 5) Los datos personales almacenados según los puntos 1, 2, 3 y 4 anteriores (apellidos, nombre, número de dorsal, dirección) serán eventualmente comunicados a un suministrador de servicios fotográficos con objeto de enviar las fotos del Participante durante la prueba y a su llegada a meta. Con su inscripción, el Participante autoriza el almacenamiento y la comunicación de los datos a estos efectos. 6) El Participante podrá revocar las anteriores autorizaciones en todo momento, y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ante el Organizador en los términos de la Ley 25.326. Los datos personales que se solicitan en el momento de la inscripción, o periódicamente, para los fines indicados, tienen como finalidad principalmente la individualización de los Participantes, utilizándola para todos los fines legales descriptos. Cuando se le soliciten datos personales, se le informara en forma expresa y clara si esos datos solicitados son de carácter obligatorio o facultativo. Tenga en cuenta que ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles Dichos datos se encontrarán registrados en la base de datos del Organizador, siendo su domicilio el de Av. Del Libertador 7395, Buenos Aires, Argentina. A tales efectos, el Organizador se encuentra registrado en la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), Órgano de Control de la Ley N° 25.326; quien tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se realicen a tal efecto. El titular de los datos podrá solicitar el retiro, bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se le informará el nombre del responsable o usuario de la base de datos que proveyó la información. Asimismo, tiene el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que acredite un interés legítimo conforme lo establece el art. 14, inc. 3 de la Ley 25.326. Para contactar a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, cualquier interesado podrá dirigirse a la calle Sarmiento 118, piso 5°, Buenos Aires, Argentina o por teléfono al (+5411) 5300-4000 ( int. 76706/24/23/42); www.jus.gov.ar/datospersonales - infodnpdp@jus.gov.ar. El Participante afirma y reconoce ser mayor de 18 años, que tiene capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo, el cual ha leído y entiende en contenido e intención, por lo que procede a firmarlo con la solicitud de inscripción que continuará al dar aceptación más adelante en la casilla que se le indica. SI USTED NO ACEPTA LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO OPORTUNIDAD DE LEER, POR FAVOR NO PARTICIPE EN EL EVENTO Y LA PRUEBA. He leído y acepto los términos y condiciones generales del presente contrato. La continuación en la página de entrada supone la aceptación plena del participante de todas las cláusulas y condiciones generales.

**FECHA: DORSAL ( BIB ):**

**FIRMA DEL PARTICIPANTE:**